

LLAMADO A CONCURSO DE PROFESOR

Resolución C.D F.R.N N° 123/2025.-

Resolución CS N° 2158/2025

Resolución de Decano F.R.N N° 504/2026.-

---La Facultad Regional del Neuquén declara abierta la inscripción al llamado a Concurso Abierto y Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargo de Profesor en el Departamento de Ingeniería Química de acuerdo con la Ordenanza N° 1273.

MATERIA	DEPTO.	CARGO	CURSOS Y DEDIC.
PROYECTO FINAL	Ingeniería Química	Profesor Categoría a definir por el Jurado	1 (una) Dedicación Simple 1 (un) CURSO

REQUISITOS:

- Establecidos por Ordenanza N°1273.

INSCRIPCIÓN:

- Deberá solicitar turno para inscripción presencial en la página web de la Facultad (<http://www.frn.utn.edu.ar/>) sección concursos docentes.
- El lugar de recepción de la inscripción es el DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES de Sede Central, ubicado en Avda. Pedro Rotter S/N° Campamento Uno (8318) - Plaza Huincul Pcia. De Neuquén.

DESDE el 20/04/2026 HASTA 03/06/2026 en el horario de 14.00 hs a 18.00 hs.

CONTACTOS

 **Tel. 0299/4960510 Int. 17.**

 **aperez@frn.utn.edu.ar**

 **cbarros@frn.utn.edu.ar**

 **vibanez@frn.utn.edu.ar**

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. La inscripción al concurso se realizará desde el 20 de Abril de 2026 hasta el 03 de Junio de 2026 inclusive, en el horario de 14.00 a 18.00 hs. en el Departamento de Concursos Docentes, ubicado en la Sede Central de la Facultad Regional del Neuquén.
2. El interesado/a en realizar la inscripción deberá solicitar un turno, para los días citados en el punto anterior, a través de la página web <http://www.frn.utn.edu.ar> (en la solapa de concursos docentes) con la finalidad de que no exista superposición con otros postulantes.
3. Recordar que para la inscripción deberá traer TODA la documentación requerida, detallada a continuación.
 - I. 2 (dos) Solicitud de inscripción. (disponible en <https://www.frn.utn.edu.ar/wp-content/uploads/2025/06/3.-solicitud-de-inscripcion-a-concurso-de-profesores.pdf>)
 - II. 2 (dos) Curriculum Vitae conteniendo la información indicada en el artículo 6º de la Ordenanza N° 1273.
 - III. Fotocopia del Título de Grado. Cuando el postulante no sea egresado de la UTN-FRN deberá traer el Título Original.
 - IV. Certificación de Antecedentes Docentes Universitarios, expedido por el Departamento de Personal o la Dirección de Recursos Humanos de la Institución. (Los cargos de Profesores requieren una antigüedad mínima de 4 años en docencia universitaria).
 - V. Los aspirantes deberán presentar 1 juego en A4 foliados de la documentación que acredite los antecedentes indicados en el Curriculum (deberá traer los certificados originales para constatar la copia).
 - VI. 2 (dos) ejemplares de un trabajo que contenga:

Análisis de la asignatura a concursar en concordancia con el área, indicando objetivos, contenidos, programación, metodología, incluyendo elementos de tecnología educativa, (si los hubiera) bibliografía, técnicas de evaluación y autoevaluación y cuando esté indicado en el llamado, el análisis del proyecto de investigación, extensión, gestión o transferencia.

Articulación de la asignatura con el área, el nivel y el diseño curricular correspondiente.

Orientación que le daría al área y a la asignatura atenta al perfil del graduado de la UTN.
 - VII. 1 Curriculum Vitae digital en formato PDF (almacenado en pendrive), que contenga los puntos II., III., IV., V y el trabajo mencionado en el punto VI.

INFORMACIÓN PERMANENTE:

La nómina de inscriptos, jurados y actas de cierres de periodos, serán publicados en la página web de la Facultad <http://www.frn.utn.edu.ar/> . Cualquier otra información que se requiera durante el proceso de llamados a concursos podrá ser solicitada a aperez@frn.utn.edu.ar , a vibanez@frn.utn.edu.ar o a cbarros@frn.utn.edu.ar .